SANTA 

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4872

Santa Fe, jueves 4 de noviembre de 1920

Emigración de colonos a otros países

Al Brasil y al Paraguay se están yendo muchos colonos de los que pueblan el territorio de Misiones

Si no tuviéramos el conocimiento de la idiosincrasia de nuestros gobiernos, pesada y negligente, diríamos que desconocen del país sus problemas fundamentales. No cultivan los poderes de gobierno una política clara, definida, de corrección y de progreso, en cuanto se refiere a la riqueza del país. Carecemos, efectivamente, de una política agraria que ampare el esfuerzo y los intereses de los hombres que trabajan la tierra. El sistema de colonización es anacrónico. No responde a un plan de estudio, ni esboza la serie de progresos que todo país eminentemente agrícola como el nuestro, debe tener en vista. El ministerio nacional de agricultura, es una entidad pasiva que no promueve ideas, ni emite juicios, ni presenta planes de mejoramiento. Es una oficina burocrática como cualquiera de las mejor montadas y cómodas. Su función no sale de los modestísimos desenvolvimientos administrativos, a q' con error se les denomina atributos de gobierno.

Por colonizar entienden nuestros gobiernos burócratas, que haya agricultores en el campo, roturen la tierra y echen la semilla al surco. Después ya no hay más que hacer. Si los colonos tropiezan con el inconveniente capital de la falta de comunicaciones, de caminos en relativo buen estado, y si sus productos se hallan expuestos a la voracidad de los acaparadores, allá que se arreglen. Esas son cuestiones que ellos mismos deben resolver. Pues por la falta de caminos y por no tener salvaguardados sus intereses, de Misiones se están yendo al Brasil y al Paraguay, muchísimos colonos. Los agentes de las dos naciones citadas, les prometen mayor defensa y mayores probabilidades de vivir con desahogo, y ellos se van. El éxodo, según comunicaciones que tenemos a la vista, es diario. Abandonan el territorio argentino esos hombres de trabajo, por el abandono en que los poderes de gobierno los tienen sumidos. Y aunque el fenómeno no es nuevo, aunque hace ya algunos años que la propaganda agraria del Brasil y del Paraguay los atrae, no por eso el ministerio de agricultura, el gobierno en fin, ha pensado en las reformas que nuestro sistema de colonización clama a gritos. Un balbuceo de legislación agraria empezó a discutirse en las últimas sesiones del período legislativo, pero no se llegó a nada concreto. La lucha con el contrato leonino, del colono arrendatario con el dueño de tierra, no ha sido decidida a favor del primero. Y la reforma agraria en un aumento de años para los contratos de tierra, sería bien poca cosa en verdad. El colono lo que más necesita es ser defendido en sus intereses y en territorios como Misiones dotarlo de vías de comunicación. La defensa puede encararse de muchos modos, aunque todos ellos se sintetizan en una ayuda eficaz a objeto de que antes de tiempo no se desprenda del producto de su trabajo. Hoy en día se compran los cereales hasta antes de florecer y no hay ley que a ello se oponga. Pero sucede más; sucede que durante la recolección de las mieses los cereales no valen nada, las cotizaciones en el mercado se caracterizan por su flojedad y por sus mínimos precios, política deprimente que hacen los acaparadores impuestos de los apremios del labriego, para despojarlo por una bicoca de sus pequeños intereses.

Nada más que para corregir tales males se necesitaría de una legislación q' diera margen a organizaciones defensivas. Un buen ministro de agricultura, inteligente y capaz, tendría por delante una vasta labor. Y decimos o mencionamos al ministro de agricultura, porque nadie mejor que este funcionario para hacerse de los datos e informaciones que son menester, para poner manos a la reforma de la colonización, a una reforma por la que los colonos tengan sus intereses protegidos y que por ende los arraigue al suelo de la nacionalidad, de modo que ninguna propaganda pueda moverlos hacia otros países.

¿SE SANCIONARÁ EL PRESUPUESTO?

Estamos en los primeros días de noviembre y aún no se ha convocado a la legislatura para tratar el presupuesto que ha de regir el año próximo. El ejecutivo, en el [illegible]o de confeccionar un presupuesto ajustado a las necesidades actuales ha necesitado cuatro meses para su estudio, asesorado por las oficinas técnicas necesarias. Si se demora demasiado en la convocatoria, difícilmente las cámaras podrán cumplir con su cometido, pues sólo celebra doce sesiones en el mes y la provincia se encontrará en 1921 con el mismo presupuesto sancionado el año 1913 y con las mismas leyes de impuestos.

Conviene entonces apresurar la convocatoria, para no darles oportunidad a las cámaras a que consideren demasiado breve el tiempo que se les da para estudiar un asunto tan interesante.

LA MINERIA ARGENTINA

Las dos grandes industrias—ganadería y agricultura—absorben de tal manera la atención de los capitalistas de dentro y fuera del país, que bien poca atención se le presta a otras importantísimas que pueden dar igualmente utilidades pingües. Así es como la minería—aparte de la pesca—no seduce a los hombres de empresa y todas las enormes riquezas de las provincias montañosas, La Rioja, Catamarca, Jujuy y San Luis, permanecen inexplotadas y apenas si algunos buenos ensayos se han realizado casi como por sport. El carbón mineral, así como el oro, la plata, el cobre, el hierro, etc., existen en las regiones andinas y eso se conoce aún desde los tiempos de Facundo que organizara una sociedad comercial con Costa para explotar las minas de Famatina.

En Bolivia, donde ni el ganado, ni la agricultura puede explotarse en grande escala, se ha hecho de la minería su principal fuente de riqueza y la explotación se hace en grande escala, no obstante las dificultades de transporte y su aislamiento de los puertos de mar.

¿Cómo, entonces, no han de poderse explotar entre nosotros la minería y sobre todo buscar el carbón que tanta falta nos hace?

Tal vez lo que necesitamos es un gobierno de tendencias industriales, que facilite esa labor e interese a los capitales para que puedan dedicarse a tales explotaciones. Esas riquezas naturales no deben quedar como hasta ahora, en las entrañas de la tierra y a ese fin debe crearse una organización especial en la administración pública del país. El pensamiento del "gaucho bárbaro" Quiroga debe ser realizado por los civilizados, que han sustituído a la lanza con el libro y a la carreta con el riel.

UNA ASPIRACION NORMALISTA

En el último congreso celebrado en la capital federal por estudiantes normalistas, han concretado una aspiración que ha hecho emplear mucha tinta a los publicistas argentinos: la nacionalización de la enseñanza.

Como aspiración es aceptable, pero siempre se ha hecho la objeción de inconstitucionalidad, puesto que la autonomía de las provincias se basa sobre la capacidad de las mismas para costear la enseñanza pública. Provincia que no puede costearse esa necesidad, no puede ser provincia, según el espíritu de las prescripciones constitucionales.

De donde resulta que por muy buena que pueda ser la aspiración normalista, y por muy ajustada a la realidad de la vida institucional, será difícil que pueda jamás realizarse mientras se mantenga la actual organización política de la nación.

LLEGADA DE UN AVIADOR

Tripulando un aparato Airco de 375 H. P., procedente de Rosario, llegó ayer a esta capital el aviador inglés mayor Kingsley, quien evolucionó sobre la ciudad remontándose a gran altura. Estuvo en ésta varias horas partiendo a las 17 con rumbo a Córdoba.

Se nos informa que el aviador Kingsley realiza una jira por el país y que visitará las provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Luis, Mendoza y otras, efectuando propaganda en favor de los cigarrillos 43 que elabora la casa Piccardo y Cía.

Al aviador lo acompañan el viajante de la aludida casa señor Amadeo Tovia y el inspector de viajantes señor Nicanor Olamendi.

El mayor Kingsley, inició su jira el lunes saliendo de Buenos Aires para La Plata, siguiendo a Rosario donde volaron el martes.

El miércoles a las diez salieron de dicha ciudad, llegando a Santa Fe a las 11, cruzando el Paraná y saliendo a las 3 de nuestra ciudad para Córdoba.

PROXIMA GIRA DEL GOBERNADOR POR RECONQUISTA Y VERA

SE TRASLADARA LA SEDE DEL GOBIERNO

Ayer de mañana se entrevistó con el gobernador de la provincia doctor Enrique M. Mosca una comisión de Reconquista a fin de invitarlo personalmente para la exposición rural que se inaugurará el 21 de noviembre.

El gobernador al aceptar la invitación les manifestó el propósito de que además de concurrir a la exposición rural, trasladaría la sede del gobierno durante los días 21, 22 y 23 a Reconquista y durante los días 24 y 25 a Vera con el propósito de cumplir las promesas que hiciera como candidato a gobernador.

En Vera, durante los días citados, se colocará la piedra fundamental de un hospital y se inaugurará el puente El Toba.

Piensa el gobernador durante los días de jira hacer algunas observaciones personales acerca de las necesidades de las regiones citadas.

Cuestiones obreras

En el mismo estado la huelga portuaria — Los medios habilitados por la administración del puerto para trabajar — Propósitos de los huelguistas

Continúan paralizadas las negociaciones entre la administración del puerto, el gobierno y los representantes de los obreros en huelga, para solucionar este conflicto que lleva varios días de duración. Ayer se esperaba en la Federación obrera una respuesta que debía formular la administración referida a una conferencia que días atrás celebró con los delegados obreros, en la que continuóse discutiendo la mejor forma de arribar a un entendimiento, pero esa respuesta no se produjo.

Por los medios por aquella habilitados para trabajar, se continúa incorporando personal a las labores portuarias. Ayer se sumaron al personal obrero que toma parte en ellas, veinte hombres más, ascendiendo con estos el número de los que trabajan a ciento setenta más o menos.

Las casas que trabajan son las de Luis Fernández, Cassanello, Dreyfus, Hardy, Bunge, Worms, J. B. Rodríguez, Sucesión Soldano, West India, Norman Hnos., Benito Casani y José Garro.

Los obreros en huelga nos confirman sus propósitos de tomar medidas más eficaces para obtener el éxito del movimiento.

CLAUSURA DE LA ESCUELA BARRIO CENTENARIO

El Consejo de Educación de la provincia ha ordenado la clausura de la escuela "Barrio Centenario" de esta capital, durante el término de quince días, como medida profiláctica, por haberse producido un caso de viruela en el citado establecimiento.

Conferencia de medicina en Wáshington

Tratará sobre el estudio y profilaxis de las enfermedades específicas

El profesor Víctor Delfino ha sido designado delegado por la facultad de medicina de la capital federal, a la conferencia interamericana que se celebrará en Wáshington del 6 al 11 de diciembre próximo. El propósito principal de la conferencia es el de estudiar las enfermedades específicas y la profilaxis social que debe combatirlas.

"La conferencia interamericana—dice el profesor Delfino — es la primera de una serie de reuniones científicas regionales sugeridas por la Conferencia internacional de sanidad celebrada en Sanmes bajo los auspicios de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Es más que natural que la primera conferencia tenga relación con la supresión de las enfermedades venéreas, puesto que hoy día generalmente se reconoce que dichas enfermedades constituyen tal vez el mayor y más importante factor que ahora amenaza a la salud pública.

El comité administrativo tiene el propósito de congregar a las autoridades más notables de sus respectivas esferas, y, particularmente, hacer posible una comparación y un estudio de los métodos que se emplean hoy en las diferentes partes del mundo para combatir las enfermedades indicadas. Se evitará, siempre que ello sea posible, la presentación de trabajos largos, entendiéndose que la discusión libre y completa será mucho más provechosa para todos aquellos que asistan."

El citado profesor continúa explicando el plan de la conferencia y refiriéndose a un programa de tres años para cada uno de los países de norte y sur de América, dice:

"Se puede tener una idea de la importancia de esta conferencia, tomando en consideración la larga lista de preguntas que han sido propuestas para su discusión. Los delegados tendrán ocasión de manifestar su larga experiencia y conocimientos actuales acerca de las causas, conductores, tratamiento y prevención de las enfermedades venéreas, y podrán preparar notas de carácter general que respondan a las preguntas que ya se formulan en él por vía de ejemplos. La conferencia tratará de adoptar recomendaciones relativas a la formación de un programa de tres años para cada uno de los países de Norte y Sud América, que participen de ella, y sugerir planes para poner en práctica tal programa."

Refiriéndose luego a si es posible la inmunización contra la "avariosis" y la "neisseriosis", agrega:

"Los problemas que se refieren a investigaciones médicas y que se tratarán en la Conferencia, son por demás interesantes; se echa de ver con la sola enunciación de algunos, como por ejemplo: ¿Hasta qué punto debe confiarse en el método de Wassermann como prueba de "avariosis" en la ausencia de síntomas clínicos? ¿Es posible la inmunización contra la "avariosis" y la "neisseriosis"? También se tratará de poner en claro, si es posible, por medio de las estadísticas, determinar con cierto grado de exactitud el efecto que la "avariosis" y la "neisseriosis" ejercen en la mortalidad. Se tratará también de la admisión o rechazo en los hospitales generales de los enfermos con graves infecciones específicas."

El capítulo más importante que ha de ser tratado por la asamblea científica, es el que se refiere a la "eugénica" o medidas sociales protectoras. Al respecto dice el profesor Delfino:

"No de menor trascendencia es la investigación que la conferencia realizará a propósito de los problemas que se refieren al cumplimiento de la ley a las medidas protectoras sociales para con los individuos, como también los relativos a la influencia social en el dominio de las enfermedades específicas, donde se estudiará el aspecto económico de la prostitución; la recientísima cuestión propuesta de la "necesidad del sexo"; la existencia, apenas sospechada, de la inferioridad mental, social y económica de las colectividades infestadas por el espiroqueta; y la cuestión de las bases, desde el punto de vista higiénico, sobre las cuales el Estado podría intentar reglamentar la expedición de permisos de matrimonio. Este extremo toca todo un interesante capítulo de eugenística, y su discusión, estoy seguro de ello, ha de provocar interesantísimos debates."

Y concluye diciendo:

"Se tratará asimismo de las medidas administrativas para dominar las enfermedades específicas, no sólo de las propuestas y en vigor en los Estados Unidos, sino también en los países latinoamericanos. Se planteará al efecto un interesantísimo cuestionario sobre medidas administrativas que habrían de contestar los funcionarios oficiales, entre las cuales recuerdo algunos interesantes de profilaxis pública contra la "avariosis" y la "neisseriosis", como ser el régimen hospitalario para los que las padecen; el tratamiento suministrado en las clínicas a los pacientes durante un tiempo necesario para que resulte de algún valor; la tendencia a sustituir, por la responsabilidad penal que deriva de la transgresión de los deberes biológicos para el individuo agente del contagio, el código penal, el sanitario, etcétera."

La asamblea constituyente

AYER SE CLAUSURO EL PERIODO DE SESIONES PREPARATORIAS

Se fija el 15 de Marzo para iniciar las sesiones ordinarias — Organización y nombramiento de cinco comisiones parciales y una central — Animada discusión sobre el presupuesto interno de la Constituyente — Se aprueba el despacho de la mayoría—Homenaje a Urquiza y a los constituyentes del año 1853

Las reuniones preliminares de los blocks

Antes de entrar en sesión, se reunieron por separado y secretamente los blocks demócrata y radical a fin de uniformar criterio acerca del período de sesiones, del presupuesto de la constituyente y de los miembros que integrarían las comisiones internas.

Mientras los constituyentes demócratas se reunieron en el local habitual de sus deliberaciones que fueron presididas por el doctor Francisco Correa, el block radical se reunía en el recinto de la cámara de senadores bajo la presidencia del doctor Oscar C. Meyer.

Los diputados que asistieron

Son los siguientes: Amavet, Antelo, Antille, Araya, Arzeno J., Berraz, Bertotto, Bonaparte, Bortwich, Cafferatta, Caputto, Carrasco, Castello, Cardarelli, Casado, Centeno, Colombres, Contreras, Correa, Delpino, De Micheli, Fosero, Frugoni Zabala, García González, Gervasoni, Gorbea, Greca (Alejandro), Guala Pío, Lavagnino, Leopoldo, Loza, Mattos, Menchaca, Meiners, Meyer, Mosset, Ocampo, Paganini, Pesenti, Saccone, Seligman, Scarabino, Schleisinger, Thedy y Vigo.

Ocupó la presidencia el doctor Manuel J. Menchaca.

Incorporación de nuevos diputados

Por no haberse incorporado en la última sesión, lo hicieron en la de ayer, los diputados Loza, Carrasco, Thedy, Schleisinger, De Micheli, Lejarza y Colombres, jurando los cinco primeros por su honor y la patria y los dos últimos por Dios y la patria.

Prestaron a su vez juramento los secretarios V. Caparelli, Pavón Rueda y A. Saurit, los dos primeros por la patria y su honor, y el último por Dios y la patria, entrando de inmediato en funciones.

El período de sesiones ordinarias — La Constituyente iniciará sus sesiones el 15 de marzo

Se da lectura luego del siguiente proyecto estableciendo el período de sesiones y que firman unánimemente los demócratas y radicales. Dice así:

"La Honorable Convención Constituyente, resuelve:

Art. 1o. Fijar el día quince de marzo de 1921 para la iniciación de las sesiones de la Honorable Constituyente.

Art. 2o. El período de sesiones en que deberá cumplir su mandato durará noventa días.

Art. 3o. Comuníquese, etc."

Lo firman: Correa, Pesenti, Cardarelli, Castello, Paganini y Mattos.

El proyecto fué aprobado por unanimidad sin mayor discusión, dada la uniformidad de criterio de todos los constituyentes.

La organización interna de la Constituyente — Constitución de seis comisiones parciales y una central

La comisión nombrada para organizar el trabajo interno de la constituyente presenta luego el siguiente proyecto:

"La Honorable Convención Constituyente resuelve:

Artículo 1o. Facúltase al presidente para nombrar seis comisiones compuestas de cinco miembros cada una a fin de que redacten los anteproyectos parciales de la Constitución:

a) Del Preámbulo. — Derechos y Garantías. — Régimen del trabajo.

b) Del Poder Legislativo. — Juicio Político. — Reforma de la Constitución.

c) Del Poder Ejecutivo.

d) Del Poder Judicial. — Instituciones del enjuiciamiento.

e) Del Régimen Municipal y del Régimen Electoral.

f) Del Régimen Económico y Educacional.

Art. 2o. Facúltase al presidente de la Honorable C. Constituyente para nombrar una comisión central compuesta de nueve miembros encargados de presentar el proyecto definitivo.

Art. 3o. Las comisiones deberán expedirse antes del 15 de enero de 1921, remitiendo sus despachos al presidente de la comisión central.

Art. 4o. Producidos los despachos, el presidente de la comisión central convocará a los miembros de la misma y a las comisiones parciales para la consideración de conjunto, la que deberá terminarse antes del 15 de febrero de 1921.

Art. 5o. La Comisión Central presentará su despacho antes del 1o. de marzo, la que se imprimirá y distribuirá entre los señores convencionales para su estudio.

Art. 6o. Los diputados constituyentes podrán presentar sus proyectos a las comisiones respectivas fundándolo por escrito."

Firman el despacho los diputados Paganini, Correa, Pesenti, Mattos, Cardarelli y Casado.

Breve discusión

El diputado Cardarelli funda en nombre de la comisión el proyecto en breves consideraciones acerca de lo angustioso del término que sería para los constituyentes el iniciar de inmediato las sesiones ordinarias de la Constituyente. Termina su exposición haciendo resaltar la importancia de la reforma de la Constitución en su sentido general y recuerda que las anteriores constituyentes no fijaron un término para sus sesiones.

El diputado Correa pronuncia a su vez unas palabras fundando el proyecto firmado por todos los miembros de la comisión especial.

Previa una indicación del diputado Araya el proyecto es votado unánimemente.

El presupuesto interno de la Constituyente — Despacho de la comisión

La mayoría de la comisión de presupuesto presenta luego un proyecto de presupuesto interno bajo las siguientes bases:

	$	Total
2 secretarios	500	1.000
1 secretario habilitado	500	500
1 sec. de C. Central	400	400
1 comisario de la Const.	350	350
6 oficiales de comisión	275	1.650
6 dactilógrafos	150	900
1 jefe de taquígrafos	500	500
1 jefe segundo taquíg.	400	400
8 taquígrafos	300	2.400
4 dactilógrafos	150	600
1 corrector de pruebas	250	250
Gastos de secretaría		2.000
Impresión		2.000
Eventuales	—	1.000
1 mayordomo	160	160
6 ordenanzas	100	600
2 mensajeros	60	120
Total por mes		14.830
Total por 3 meses		44.490

El despacho lo firman por la mayoría los diputados Alcides Greca, Romeo David Saccone y Fernando Centeno. Por la minoría firman en disidencia los diputados Seligman y Cafferatta.

Intensa discusión sobre el presupuesto interno — Ataque de los diputados demócratas

El diputado Saccone en nombre de la mayoría de la comisión funda el despacho, estableciendo la necesidad de organizar el presupuesto interno de la Constituyente de acuerdo al artículo 6 de la ley de reforma de la Constitución que determina la imputación especial de los gastos a rentas generales, como así también la facultad que tiene la constituyente para dictar su presupuesto.

El diputado Seligman funda a su vez en nombre de la minoría la disidencia sobre el despacho de la comisión, diciendo que la Constituyente no tiene facultades para dictarse un presupuesto, desde que ello es atribución exclusiva de la legislatura, la que no ha delegado sus atribuciones a la Constituyente en tal sentido. Objeta además lo elevado que es el presupuesto presentado por la comisión y recuerda que la Constituyente de Corrientes gastó únicamente 8.000 pesos.

Propone por último que en cuanto a la dieta de los diputados constituyentes se abone por asistencia un total de 20 pesos por sesión.

El diputado Saccone refuta las apreciaciones del orador anterior y manifiesta que la cámara tiene y está en su perfecto derecho de determinar su presupuesto y que el establecido por la mayoría de la comisión es la retribución lógica y equilibrada del trabajo de los empleados, que si no fuera así, únicamente los ricos podrían ocupar puestos en la constituyente.

El diputado Thedy manifiesta que la constituyente carece de facultades para decretar la inversión de gastos públicos, como ocurriría con el presupuesto

los puertos del Paraná y arriba de San Lorenzo, y tendremos así el movimiento de antes de la guerra para el puerto de Santa Fe.

LINO. — Está en las mismas condiciones del trigo. Nuestra zona parece ha sido más favorecida que la del sud de nuestra provincia. Partiendo abajo de Rosario, las sementeras demuestran deficiencia en el desarrollo de las plantas. El rendimiento de este oleaginoso, parece ha sufrido mucho en la zona del sud, en cambio la zona norte tiende a resultar de un rendimiento que puede oscilar alrededor de 200.000 toneladas, salvo siempre contratiempos inoportunos durante el corte.

PERSPECTIVAS DE LOS FUTUROS PRECIOS DEL TRIGO Y LINO

Estamos ya tan acostumbrados a los precios elevados para el trigo y lino, que una profecía de una desvalorización para la próxima cosecha sería aceptada como inoportuna y pesimista.

Y no obstante si basándose uno en lo que ve y lee, en los países productores del mismo cereal, y reflexiona sobre el hecho, tristemente conocido en nuestro mismo país, sobre la liquidación desastrosa de nuestra cosecha de dos años, de lana y todo nuestro stock de cueros; al constatamos por fin, que con pretensiones de precios que no armonizan con las ofertas que los consumidores europeos pueden hacernos, no podemos exportar, y si no exportamos, a la vez que necesitamos importar, no tenemos el dinero necesario con qué pagar nuestras exportaciones, sobrevienen después de esto, dos consecuencias funestas para nuestro país, la primera la desvalorización de la moneda, y la segunda el almacenamiento inoportuno de productos, con la inamovilidad de capitales y con la enorme pérdida de intereses, almacenajes, depreciación, etc. de la producción. ¿Cuál es el motivo actual de la depreciación continua del peso argentino? Sencillamente la falta de exportación. Y la falta de exportación sobreviene sencillamente, porque no vendemos productos del país, en la escala necesaria para contrarrestar la demanda de nuestra importación.

Conviene, pues, preguntarse qué es lo que al país puede más convenirle. La valorización de nuestra moneda o que los productos nacionales sigan manteniendo sus actuales precios inflados y exageradamente artificiales? Siguiendo con pretensiones para nuestra producción a precios que no tiene relación con lo que los países europeos nos puedan pagar, mantendremos precios altos, pero artificialmente, a la vez que conseguiremos la desvalorización de nuestra unidad monetaria. En cuanto si se desea ver al peso argentino altamente valorizado, no cabe otra medida que hacer más accesibles nuestros productos a los países consumidores.

El resultado será más o menos el mismo, pues vendiendo la cosecha más barata, tendremos nuestros artículos de importación también más baratos, y de lo contrario mantendremos altos precios sobre papel sin exportar, venderemos menos, el dinero seguirá desvalorizándose y nuestras deudas con los países de donde necesitamos importar seguirán en aumento en vez disminuir.

Es por estos motivos, más o menos razonables, que pienso de que así el trigo como el lino, tendrán que liquidarse en la próxima cosecha a precios que guarden más relación y proporción con los precios universales. Los años de la guerra han sido grandes anormalidades en finanzas y producción; lentamente, esta anormalidad se está subsanando, se está iniciando una era de equilibrio universal, y nuestro país, acostumbrado a grandes ganancias, deberá forzosamente colocarse a nivel de los demás países.

La desvalorización de los productos no es un fenómeno local. El Japón, con su producción de sedas, la India con sus arpilleras, Cuba con el azúcar, Brasil con el arroz y el café, y nosotros con los cueros y con la lana, mantenían hasta hace muy poco pretensiones fuera de las normales, y sobrevino en el momento menos pensado el golpe de la desvalorización, aparejada con sus consecuencias funestas.

No nos hagamos, pues, productores grandes ilusiones sobre los futuros precios de nuestro trigo y lino. Aprovechando los precios con los cuales ya ha dado comienzo la exportación, conviene liquidar todo. Hacemos dos buenas obras, patrióticas: Damos enseguida una valorización a nuestra moneda, y disminuimos en el acto las deudas de la importación.

A. OSER.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Resultado de los exámenes de ayer:

De ingreso al curso del Notariado, pruebas escritas:

Domingo N. Grandoli, Ernesto García Díaz, Fernando N. Alegre, María H. Márquez, Leticia V. Márquez, Elvira del Rey, Nicolás Sciurano, Juan B. Spadaro, José Romero, Alberto Mangado, Raúl M. Crespo, Fabián E. Garro, Zoilo C. García, Polidoro A. N. Cerioli, Bernardo Bilgentaler, Rodolfo Pensotti, José Querubín Cetti, aprobados. Hay un aplazado.

Práctica Notarial (2o. año). — Distinguidos: Ernesto J. Aravena, Luis Campana, Conrado L. Puccio, Carlos Christensen. Suficientes: Raúl Rivanera, Armando Anguiera, Manuel Chena, Heberto Questa, Rodolfo Capmani. Hay tres insuficientes.

Esta tarde a las quince y treinta se reunirá la mesa de exámenes de ingreso del Notariado.

Esta tarde a las dieciocho el doctor José Lo Valvo dictará su segunda conferencia sobre Introducción al Estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales.

ASOCIACION DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO

El día viernes 5 del corriente de 19 a 20 se reunirán en la Facultad de Derecho los profesores de la misma a fin de dejar constituida y organizar una asociación de profesores con fines de solidaridad y de cultura. La nueva Asociación tendrá como fines primordiales propulsar y robustecer la obra de cultura universitaria y general que va desarrollando dentro del claustro y fuera del mismo la Facultad de Derecho.

DE ROSARIO

Día de difuntos

Noviembre, 2. (Atrasado). — Gran concurrencia acudió en el día de hoy, a los cementerios San Salvador y La Piedad, con motivo de la fecha indicada rememorando a los deudos extintos, viéndose materialmente invadidos, tomándose por asalto los tranvías de las diversas líneas que conducen a las dos necrópolis, habiéndose reforzado considerablemente los servicios tranviarios.

En el cementerio La Piedad, que por sus tarifas económicas, corresponde la mayor afluencia de visitantes, por su clase mayormente obrera, ha causado pésima impresión provocando protestas e incidentes violentos con los empleados de la administración del cementerio citado, por el motivo que al ir a buscar las respectivas tumbas de los deudos de los visitantes, se encontraban que habían desaparecido las rejas y señales, donde se cercaban las sepulturas que identificaban el depósito de los restos de sus seres queridos.

Enorme ha sido la confusión que ha promovido esta disposición de la pasada administración municipal, que ha provocado justas censuras, mucho más atendibles por tratarse de que afectan al elemento obrero y pobre, que tiene que hacer sacrificios para perpetuar la memoria de los suyos, y que debido a una resolución intendentil, se ve privada de poder rendir un sagrado recuerdo anual por no poder encontrar, ni podérsele dar razón los mismos empleados del cementerio, donde se encuentra la sepultura que le corresponde a su deudo.

El intendente municipal, don Natalio Riccardone, que tantas pruebas ha demostrado de su probidad y excelentes anhelos en bien de la comuna, sin miramientos de clases sociales, se le presenta la ocasión de ordenar una investigación al respecto y subsanar estas disposiciones arbitrarias que beneficiarían a los sentimientos más respetables de la clase menesterosa y merecería el aplauso de la opinión pública en general.

EN SAN CARLOS CENTRO

FIESTAS POPULARES

En el vecino pueblo de San Carlos Centro, departamento Las Colonias, tendrán lugar importantes fiestas populares en homenaje al patrono de dicho pueblo.

Asistirá el gobernador de la provincia, sus ministros, periodistas, funcionarios públicos y vecinos.

Componen la comitiva oficial además del gobernador de la provincia doctor Mosca y sus tres ministros doctores Antille, Araya y Candioti, el vicegobernador don Clorindo Mendieta, los subsecretarios Dr. Leandro N. Meiners, don Genaro Doldán, Dr. Mateo Quijano, el fiscal de estado Dr. Torcuato Arzeno, el jefe de policía señor José Cervera, los diputados nacionales doctor Isaac Francioni y Héctor F. López, los legisladores provinciales señores Fernando Cemeno, Benjamín Escanián, Juan Bello, Simón Carlen, José Oliva, el director del diario "El Litoral" Salvador Caputto y los señores doctor Manuel J. Menchaca, doctor Tobías Garzón, Julio Barina, Bartolomé Soldano, Ignacio Costa, y los secretarios del gobernador y el edecán señor A. Gruning Rosas, Horacio Varela y Justo Rivero respectivamente.

La comitiva volverá al atardecer.

LOS ESTAFETEROS DE PARABIENES

Al beneficio de orden general que significa el aumento de personal en las diversas dependencias del 5o. distrito de correos y telégrafos, conseguido por el jefe de esta repartición, señor Farías Carpio, tenemos que agregar otro beneficio en favor de los estafeteros que recorren diversas líneas de los ferrocarriles.

Las mejoras conseguidas por el señor Farías Carpio en obsequio de su personal, son numerosas. Desde que se hizo cargo del distrito ha venido bregando por la mejora del personal de estafeteros, fieles servidores de la administración de correos, para quienes el poder ejecutivo de la nación acaba de firmar un decreto acordando un pequeño viático, a todo aquel que esté más de ocho horas de servicio, y como el personal de estafeteros del 5o. distrito oscila entre 50 a 60 horas de servicio, gozará de este beneficio.

Como a simple vista se comprenderá, la medida a que nos referimos entraña un principio de alta moral administrativa, pues, mejor remunerados estos empleados, en forma que los sueldos les permitan una vida más o menos desahogada, tendrán que desaparecer, casi de inmediato, las continuas pérdidas de correspondencia que desde un tiempo a esta parte se venían produciendo en el transporte de todas las líneas.

El señor Farías Carpio, como hombre de largas vistas y conocedor del delicadísimo mecanismo que se le ha confiado, tiene aún en proyecto otras innovaciones no menos importantes, que unidas a las ya puestas en práctica, han de concluir por hacer de la dependencia del 5o. distrito, una repartición noble que llene cumplidamente las necesidades para que ha sido creada.

EL LIBRO ARGENTINO EN ESPAÑA

Por fin parece que en España, la madre solariega, empiezan a preocuparse de la producción literaria argentina, en la forma comercial que aquí lo hacemos y al efecto, el embajador que viene a hacerse cargo de la legación española en nuestro país, marqués de Amposta, tratará que se le de libre entrada al libro argentino en su país.

Lo curioso del caso es que sean los extranjeros quienes se ocupen de nuestros intereses y no nuestra representación en la nación ibérica. La consiga o no el distinguido diplomático, siempre es una muestra de consideración que se le debe anotar en su haber al llegar a nuestra tierra el sucesor de Soler y Guardiola.

DEUDA INTERNA CONSOLIDADA

CANJE DE TITULOS

En el ministerio de hacienda se nos informó que sigue efectuándose con toda regularidad el canje de títulos de la deuda interna consolidada, ley 14 de agosto de 1886, por los de la nueva emisión autorizada por ley número 2904.

El total canjeado hasta la fecha, asciende a $ 2.879.300 sobre 4.188.500 pesos que alcanza la emisión circulante del año 1886. Diariamente se presentan títulos al canje, de tal modo que puede asegurarse que para dentro de poco tiempo se habrá retirado el saldo no presentado aún de la emisión antes referida que alcanza a la cantidad de 1.300.000 pesos.

Información telegráfica del exterior

EL GENERAL WRANGEL HA SIDO DERROTADO POR LOS BOLSHEVIKIS

Avance de los rojos

LONDRES, noviembre 3. — Todos los informes coinciden en que las tropas del general Wrangel continúan su retirada avanzando los maximalistas.

Los maximalistas rompieron el centro y las alas del ejército del general Wrangel, que parece en peligro de ser aniquilado.

Dicho ejército ha abandonado la ciudad de Melitopol y otros puntos y los maximalistas se encuentran en las inmediaciones de Perekop.

Los maximalistas están invadiendo la región de Taorida; pero el general Wrangel se defiende valientemente. Ha preparado su retirada hacia Crimea a través del mar de Sevask (inmediato al mar de Azof).

Los maximalistas aseguran que ya han tomado Perekip.

Al retroceder Wrangel hacia las líneas de Perekop, una de sus divisiones sufrió serias bajas, retirándose el resto aparentemente en orden. Las fuerzas rojas representan alrededor de 140.000 hombres, contra unos 70.000 que componen las de Wrangel.

En un artículo sobre la situación del frente sur, Trotzky dice: "Cinco ejércitos están aplastando de todos lados a Wrangel. El enemigo ya ha sido cortado de su base de comunicaciones con el istmo de Perekop y el cerco a su alrededor se está cerrando.

"Wrangel todavía no ha sido destruído, pero la suerte de sus fuerzas principales ya está decidida".

Las elecciones municipales en Roma

ROMA, noviembre 3. — En la elección municipal el bloque antisocialista obtuvo el doble de votos que el partido socialista, ganando 64 bancas sobre un total de 80. Los partidos conservadores dieron muestras de comprender la gravedad del momento al sofocar todas sus rencillas para votar todos contra los socialistas.

Entre los votantes más ilustres se encontraban el primer ministro, señor Giolitti; el ex ministro señor Sonnino; el presidente del senado, señor Tittoni y el general Díaz. No hay noticias de que hayan ocurrido incidentes graves.

El cultivo del tabaco en España

MADRID, noviembre 3. — Los doce millones de plantas de tabaco, cuyo cultivo en la península en 1921 autoriza una real orden que publica hoy la "Gaceta de Madrid", ocuparán 1200 hectáreas de terreno.

El mínimun de las concesiones será para 5000 plantas, y los precios que se pagarán por hojas secas son los siguientes: hojas de primera clase, 3 pesetas; de segunda, 2.50; de tercera, 2, y de cuarta, 1.50 pesetas.

MR. HARDING RESULTÓ ELECTO PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los republicanos tendrán gran mayoría en las cámaras

WASHINGTON, noviembre 3. — Aún cuando ocho estados ofrecen aún un resultado indeciso, puede asegurarse el triunfo de Harding que hasta ahora, cuenta con 371 votos para el colegio electoral, mientras que Cox, no ha logrado más que 151.

Los partidarios de éste, dicen que el triunfo de Harding, significa dar la libertad a Irlanda y afianzar la paz por separado con Alemania.

La mayoría del candidato triunfante no tiene precedentes en la historia cívica de los Estados Unidos.

Los republicanos tendrán una gran mayoría en las cámaras.

Los socialistas expulsados del parlamento en el mes de abril han sido reelectos por Nueva York.

Mr. Harding depositó su voto a las 10.20, hallándose colocado en el décimotercero puesto de la fila. Su esposa le precedía. Mr. Harding jugó al golf por la tarde, y luego esperó los resultados del acto comicial en su domicilio de Marión, resultados transmitidos por despachos especiales de la Associated Press.

Las elecciones en Cuba

LA HABANA, noviembre 3. —Los cómputos de las elecciones presidenciales cubanas están llegando con mucha demora. Al finalizar sus tareas la junta electoral central, a media noche, sólo habían llegado los resultados de 111 de los 3002 circuitos de que se componen los comicios. Estos daban una mayoría de 682 votos al candidato coalicionista, señor Alfredo Zayas, sobre el general Miguel Gómez, candidato liberal.

El lock-out en Barcelona

MADRID, noviembre 3. — Telegrafían de Barcelona que hoy se declaró el "lock-out" general del ramo de tejidos e hilados, para protestar contra el terrorismo.

Los tranvías que circulan son escasísimos, y el servicio a los cementerios, ayer y hoy, ha sido efectuado por autocamiones.

Se dice que en caso de fracasar las gestiones que hace el subsecretario de Trabajo para resolver las huelgas, será proclamado el estado de guerra.

QUINCE MILLONES DE MUJERES VOTARON EN NORTE AMERICA

Las blancas se abstuvieron en Atlanta

WASHINGTON, noviembre 3. —El sufragio de la mujer ha sido, naturalmente, el rasgo característico de esta elección. En los distritos muy poblados de gente obrera las "girl scouts" se han ofrecido para cuidar a los niños pequeños, mientras las madres van a votar, y en muchas ocasiones se han visto, además, veintenas de cochecitos de niño en las inmediaciones de los colegios electorales, donde votaban las madres.

Se calcula que han votado hoy en toda la nación unos quince millones de mujeres. Los dos rasgos salientes del sufragio de la mujer han sido el de las mujeres que presentan su candidatura en las elecciones del congreso y la votación de las mujeres del sur. Hay cinco que solicitan bancas en el Senado y unas quince en la Cámara de Representantes. La votación de las mujeres del sur tiene interés, sobre todo, por haberse sostenido durante la lucha electoral que las mujeres no querían votar allí, siendo así que en el registro de Louisville el número de mujeres de color inscriptas excede al de los hombres de su raza.

Se ha hecho la amenaza hoy de discutir toda la votación efectuada en Georgia, por haberse negado en dicho Estado el sufragio a las mujeres. Desde que entró en vigor la enmienda sobre el sufragio de la mujer, se inscribieron en el registro electoral muchas mujeres de color de Georgia, pero el juez de la elección decidió que no tenían derecho a votar, porque la ley del Estado requiere que el registro se efectúe seis meses antes de la elección.

En Atlanta, ninguna blanca ha concurrido a los comicios.

CAPITAL FEDERAL

LA ADMINISTRACION PLATENSE

BUENOS AIRES, noviembre 3. — Comunican de La Plata, que los empleados de la provincia, exteriorizan sus quejas, a causa de que no perciben sus sueldos ni saben cuando les serán abonados.

CENTENARIO DE MITRE

BUENOS AIRES, noviembre 3. — La comisión encargada de la organización del homenaje al general Mitre, activa los trabajos para dar al acto toda la importancia debida, recibiendo todos los días numerosas adhesiones.

EL ASUNTO DE LOS MOLINEROS

BUENOS AIRES, noviembre 3. — La Cámara sindical de molineros, anuncia que existe el propósito de prestar colaboración al gobierno, a fin de provocar el abaratamiento del pan, siempre que se les distribuyan 135.000 toneladas de trigo, actualmente en poder del Ejecutivo.

Los panaderos confirman que si el gobierno no distribuye los trigos, el pan llegará a venderse a 80 centavos el kilo desde el día 10.

El ministro de hacienda doctor Salaberry dice a su vez que si los molineros se comprometen a hacer la molienda al precio de 2.60 los cien kilos, el ejecutivo les entregará el cereal.

El presidente de la Cámara de molineros conferenció con el ministro sobre este asunto guardándose la mayor reserva hasta que el Ejecutivo dicte el decreto oportuno.

EL ASUNTO AZUCARERO

BUENOS AIRES, noviembre 3. — La comisión parlamentaria, encargada de la investigación en la cuestión de los azúcares se reunió hoy con asistencia de los diputados doctores Sánchez Sorondo, Di Tomaso, Celesia y Ferrarotti, faltando Vergara.

La comisión recibió la declaración del escribano Puig Lomez y otros, acordando reunirse nuevamente mañana.

Se asegura que el doctor Ferrarotti renunciará de miembro y presidente de la misma.

LOS MARINOS ESPAÑOLES

BUENOS AIRES, noviembre 3. — Esta tarde los guarda marinos españoles, realizaron una visita al Hospital español, elogiando la admirable organización de sus servicios.

El crucero "Reina Regente" aún no ha recibido orden de zarpar.

LA ESCUELA NORMAL DE SANTA FE

BUENOS AIRES, noviembre 3.—Una comisión de vecinos de Santa Fe, visitó esta tarde al ministro de obras públicas, doctor Torello, solicitándole la construcción de un edificio propio para la escuela normal de la capital santafecina, anunciándole que estaban dispuestos a ceder los terrenos.

NOTAS MILITARES

BUENOS AIRES, noviembre 3. — El ejecutivo firmó un decreto declarando en situación de retiro al general de brigada Tomás Vallée.

CAMBIOS DE DIPLOMATICOS

BUENOS AIRES, noviembre 3.—Por un decreto firmado esta tarde por el Ejecutivo, se ha declarado en disponibilidad al ministro argentino en Roma, señor Arrayagaray.

Ha sido nombrado vicecónsul en Chicago, John Thomas y se ha concedido la licencia solicitada al secretario de la legación en el Paraguay señor Miguens.

CONGRESO NORMALISTA

BUENOS AIRES, noviembre 3. — En la sesión celebrada por el congreso normalista se ha sancionado una declaración de solidaridad con los movimientos estudiantiles que se han producido en varios establecimientos de provincias.

EL CONFLICTO MARITIMO

BUENOS AIRES, noviembre 3. — En los centros oficiales se anuncia que el ejecutivo no contestará la nota de la Federación Marítima, sobre arreglos del conflicto portuario, por entender que las facultades que le acuerda la ley le eliminan de toda abstracción en el pleito entre armadores y obreros.

El ministro ha expresado a éstos que las proposiciones que deben hacer, han de concretarse a la cuestión salarios y reglamentación del trabajo.

Una delegación de huelguistas ha solicitado al doctor Torello una entrevista para cambiar ideas sobre las gestiones de arreglo.

HUELGA DE CHAUFFEURS

BUENOS AIRES, noviembre 3. — Se encuentra latente la huelga planteada por los chauffeurs, debido a los conflictos existentes entre los conductores y los dueños de los garajes.

Los huelguistas han dejado abandonados en medio de la vía pública 350 autos.

INSTITUTO CONTRA LA EPIZOOTIA

BUENOS AIRES, noviembre 3. — Para el próximo viernes ha sido convocada la comisión organizadora del congreso de la aftosa, y en cuya reunión se acordarán las bases para la fundación de un instituto contra la epizootia.

ENTREGA DE UN ALBUM

BUENOS AIRES, noviembre 3.—Una delegación comisionada por los peones de la aduana de esta capital, se entrevistó esta tarde con el presidente de la república, doctor Irigoyen, haciéndole entrega de un álbum en agradecimiento por las mejoras que han obtenido.

EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DEL IGUAZU

BUENOS AIRES, noviembre 3.—Los ingenieros encargados de dictaminar sobre el aprovechamiento de las aguas del Iguazú, para obtener energía eléctrica hasta Buenos Aires, se han declarado a favor del proyecto, cuyas obras están calculadas en 70 millones de pesos oro.

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

BUENOS AIRES, noviembre 3. — Esta mañana se ha inaugurado el Banco Escandinavo Argentino, formado por 32 establecimientos bancarios de Noruega, con un capital de 659 millones de coronas.

"Santa Fe" en Rafaela

Concejo Deliberante

(Sesión del 29 de octubre de 1920)

Bajo la presidencia del señor Giay y con asistencia de los señores concejales Fontanetto, Nieto y Rodríguez (ausente con aviso el señor Blanc) y del señor intendente municipal, sesionó este H. C. hoy a las 10 horas 40 minutos, tomando las siguientes resoluciones:

No conceder el acuerdo solicitado por el D. E. para nombrar asesor letrado de esta municipalidad al doctor Elías F. Guastavino, por estar aun ocupado dicho cargo por el doctor Joaquín F. Rodríguez, según informes del D. E. de fecha 22 del corriente.

—Destinar que se agreguen a sus antecedentes que se encuentran a estudio del H. C. en comisión la nómina de las fechas en que han funcionado las mesas inscriptoras de la última ampliación del padrón electoral municipal.

—No hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por el señor José M. Podio a la resolución del H. C. de fecha primero del corriente mes con respecto a la nueva instalación de surtidores de nafta solicitada por el señor Podio.

—Se sanciona la ordenanza N.o 153, que dice:

Art. 1.—Autorízase al D. E. para llamar a licitación pública, por el término de 30 días a contar desde la promulgación de la presente ordenanza para la construcción de una cuarta serie de nichos en el cementerio municipal.

Art. 2.—El D. E. formulará el pliego de condiciones a que deberán ajustarse los contratistas.

Art. 3.—Por razones de estética, la construcción será de acuerdo con las ya existentes y al mismo estilo arquitectónico.

Art. 4.—Su ubicación será en frente Este de la primer serie construída dejando en medio una calle de cuatro metros, siendo la sección doble ancho de las existentes con doble frentes y cabecera al norte.

Art. 5.—La sección a construirse será de un largo igual a la mitad de la primera ya constituída, quedando el lado sud trunco para la continuación de la obra cuando así se resolviere.

Art. 6.—En el pliego de condiciones deberá estipularse que el pago se hará en la forma siguiente: la mitad al estar construída las dos terceras partes de la obra y la otra mitad al recibirse de ella la municipalidad.

Art. 7.—La propuesta más conveniente será aceptada ad-referendum por el D. E., debiendo ser aprobada definitivamente por el H. C.

Art. 8.—Los gastos que demanden el cumplimiento de esta ordenanza serán abonados de rentas generales.

Art. 9. Comuníquese, etc.

—Que a fin de tomar en consideración el pedido presentado por los se-